

## **Edgard Andrés Pardo Romero**

Médico Veterinario Zootecnista      Universidad de los Llanos  
Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Territorial      ESAP

Edgard Andrés Pardo Romero profesional Unillanista, llanero por adopción y corazón; educado siempre desde su hogar y en las diferentes instituciones sobre la base sólida de los valores y el respeto a la dignidad humana y a la sociedad. Esta sólida formación y una férrea convicción de generar un crecimiento social concertado, han hecho de él un gestor social, participado activamente desde su época de estudiante en el ámbito gremial y profesional. Accionar fundamentado en la dignidad como profesional, gestor social y persona; consciente de que la autonomía del ser depende tanto de su desarrollo personal, valores, respeto a la sociedad y la integridad de sus congéneres.

Desde primer semestre en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue presidente del Consejo estudiantil de su carrera, tiempo en el cual participo activamente en la toma pacífica a la Gobernación del Meta; movimiento que logro la obtención de la sede urbana de la Universidad; fue presidente del Consejo Superior Estudiantil por dos periodos consecutivos; logando importantes triunfos gremiales tales como la constitución de mesas triestamentarias contra la reforma a la Ley 30; miembro de la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz en los años 1998, 1999 y 2000 en la cual interactuó con representantes de todo el país y diferentes sectores sociales para la construcción de diversas estrategias de participación ciudadana frente a las arremetidas estatales. Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Universidad de los Llanos durante los años 2000 y 2001, representación en la cual se construyeron importantes Acuerdos Académicos estructurales para la Universidad como el Estatuto de Posgrados, la reglamentación del Comité de Trabajo Social y la constitución de diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, con garantías para la participación de los tres estamentos propios de la institución. Miembro del Comité Técnico de Acreditación tiempo en el cual se estructuraron y se desarrollaron los documentos base para la Acreditación Institucional y el inicio de la acreditación de los programas. A nivel Nacional participo en los movimientos estudiantiles en contra de la Ley 30 y sus primeras reformas, además de la participación en la reforma de la Ley 715 de transferencias, en donde se lidero el proceso con los gremios estudiantiles en la Universidad Distrital de Bogotá.

A nivel profesional ha ejercido importantes funciones en instituciones de reconocida trayectoria tales como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Gobernación del Meta (Secretaría de Agricultura), Alcaldía de Villavicencio (Secretaría de Medio Ambiente) en la cual coordino el Consejo Municipal de Desarrollo y la construcción del Plan de Desarrollo Rural del Municipio.

### **Propuesta**

Es necesario fortalecer el desarrollo de la universidad de los Llanos para que sea participe de los desafíos regionales, por esto es necesario formar profesionales (EGRESADOS) altamente competentes, creativos y comprometidos con el desarrollo social, económico, científico y político de la Orinoquia.

La universidad requiere que los egresados aporten su valiosa experiencia en los constructos académicos, somos nosotros los que en pie de lucha formamos nuestra región, y conocemos que le falta a nuestra universidad ser parte del desarrollo.

AL SER REPRESENTANTE DE TODOS LOS EGRESAD@S, sin distinción alguna, mantendré una comunicación permanente entre las asociaciones de egresados existentes y los egresados no asociados; vinculando de manera directa el pensamiento de los egresados para la creación de una universidad contextualizada con el desarrollo regional.

Trabajare en pro de Un Consejo Superior Universitario encaminado a fortalecer los procesos académicos y administrativos institucionales dinamizando el desarrollo de la Universidad de los Llanos y con ello el desarrollo regional.

Esta propuesta se basa en los siguientes ejes fundamentales:

- Fortalecimiento de la docencia e investigación, a través de la búsqueda de convenios de cooperación entre la Universidad e instituciones nacionales y/o extranjeras; garantizando educación de calidad.
- Participación transparente, propositiva y crítica en las decisiones al interior de la institución; en la búsqueda del crecimiento y solidez de la Universidad de los Llanos
- Fortalecimiento de la asociación general de egresados, la interacción y participación de los egresados con la Universidad, a través de mecanismos claros y reglamentarios.
- Generar y promover en instancias universitarias y territoriales la dignificación del trabajo y el reconocimiento de los profesionales de la universidad en todos los espacios generados en los entes territoriales y nacionales.
- Incluir a la universidad en las decisiones de índole territorial para articular la academia y la investigación con los sectores productivos generando espacios de participación y decisión que permitan a la universidad actuar como un polo de desarrollo territorial.
- Fomentar la participación de la universidad en los debates de las corporaciones y la inmersión de su comunidad en los planes de desarrollo y políticas de crecimientos sectoriales.